I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

28 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2012, del Director-Gerente del Hospital Universitario "La Paz", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato del PA 2012-0-33, cuyo objeto es implante de corazón artificial extracorpóreo univentricular.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "La Paz".
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 2012-0-33.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Implante de corazón artificial extracorpóreo univentricular.
c) Lotes: Lote único.
d) CPV: 33184100.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" de 22 de febrero de 2012, "Boletín Oficial del Estado" de 6 de marzo de 2012 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y "perfil del contratante" de 9 de marzo de 2012.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 645.689,81 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 293.495,37 euros.
— IVA: 23.479,63 euros.
— Importe total: 316.975 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2012.
b) Fecha de formalización del contrato: 11 de junio de 2012.
c) Contratista: "Palex Medical, Sociedad Anónima".
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 293.495,28 euros.
— IVA: 23.479,62 euros.
— Importe total: 316.974,90 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 11 de junio de 2012.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/21.674/12)

BOCM-20120702-28